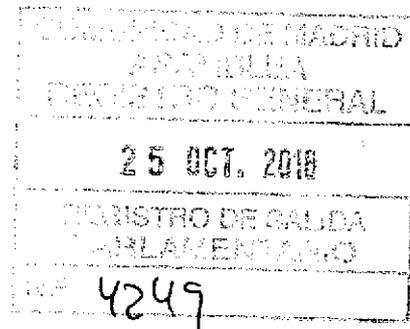




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 22 de octubre de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 173/18 RGEP 13710

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consorcio Regional de Transportes de Madrid para que los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid realicen, en el menor plazo posible, la sustitución de los reductores de velocidad de sección transversal trapezoidal y de lomo de asno por reductores de velocidad tipo "cojín berlinés", en aquellas infraestructuras en las que preste servicio de transporte público en superficie con autobuses, para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: C 1080/18 RGEP 13383

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

Objeto: Presencia de amianto en las subestaciones de Metro de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1110/18 RGEP 13699

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

Objeto: Situación de grave riesgo de colapso en las obras de ampliación del Metro de Gran Vía, declarado el 15-10-18. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de



ASAMBLEA DE MADRID

conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1113/18 RGEP 13709

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

Objeto: Obras de conexión bajo superficie de las estaciones de Sol y Gran Vía. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 664/18 RGEP 13821

Autor/Grupo: Sr. Rubio Ruiz (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que realiza el Gobierno de la habilitación de crédito correspondiente al expediente EM/2017/2785 por un importe de 331.607.073,37 euros.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

CAMBIO DE MIEMBROS EN COMISIONES DE LA CÁMARA: GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID

RGEP 13851/18

Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, remitiendo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Cámara, relación de altas y bajas de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, de Sanidad, de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, de Cultura, Turismo y Deportes, de Justicia y de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la modificación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y

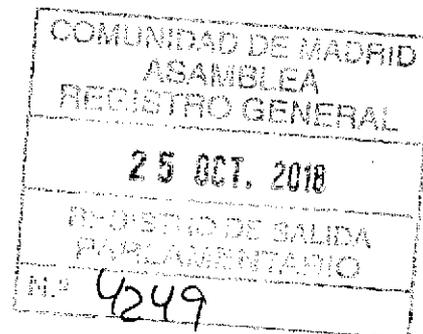


ASAMBLEA DE MADRID

Estatuto del Diputado, de Sanidad, de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, de Cultura, Turismo y Deportes, de Justicia y de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 22 de octubre de 2018

LA SECRETARIA GENERAL,



SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS